

Organizado por la Facultad de Criminalística y Ciencias Forenses de la Universidad del Chaco

II CONGRESO Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses

III Encuentro Científico de Docentes y Alumnos

I Foro Internacional de Criminología



RECONOCIMIENTOS



EXPOSICIONES Y CURSOS INTERNACIONALES



COMPETENCIA CIENTÍFICA DE ALUMNOS Y DOCENTES



Pioneros del I Campamento Forense del Paraguay.

Organizarlo: Alumnos de la Facultad de Criminalística y Ciencias Forenses

UNICHACO
Universidad del Chaco
Creador por ley nº 3999

I CAMPAMENTO FORENSE 2014

20 y 21 de Diciembre
Área Ecológica YTÚ GUAZÚ
CAACUPE



INDICE

Temas	Pág.
● Editorial	03
● Ley 3919/09 de la Creación de la Universidad del Chaco	04
● Presentación del II Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses III Encuentro Científico Categoría Docente y Estudiante I Foro Internacional de Criminología	05
● Declarado De Interés Institucional	06
● Acreditaciones	07
● Apertura Oficial	08
● Acto Inaugural	09
● Discurso del Magnífico Rector de la Universidad del Chaco	10
● Reconocimiento a Profesoras Honoríficas de la Universidad del Chaco	11
● Menciones y Reconocimientos a Instituciones Nacionales	12
● Reconocimiento a Disertantes Nacionales e Internacionales	13
● Reconocimiento a Docentes con Trayectoria en la Universidad del Chaco	14
● PONENCIAS CON LOS TEMAS:	15
<i>Prospección del Estudio Microscópico Comparativo Forense por Morfología de Pelos Criminalística Aplicada en Casos Criminales</i>	
<i>Análisis Acústico de Habla y Voz por Medio Combinado y el Peritaje en Acústica</i>	
<i>Estudio Antropológico Forense de un Magnicidio</i>	
<i>Prevención del Delito por Participación Ciudadana</i>	
<i>La Criminología y su Relación con el Derecho y la Política Criminal</i>	
<i>Lanzamiento oficial del Grupo Regula Forensic Science Systems en Paraguay</i>	
<i>Accidentes de Tránsito - República del Paraguay</i>	
<i>Procedimiento Indiciario de la Escena del Crimen</i>	
<i>Modelo de Cálculo de Balística y su Aplicación Pericial</i>	
<i>Análisis Antropológico y su Aplicación Pericial</i>	
<i>Los Medios Probatorios, su admisibilidad y su Límite con la Ilicitud</i>	
<i>Serología Forense, Antecedentes y Perspectivas</i>	
<i>Delincuencia Organizada</i>	
<i>Sicariato Infantil</i>	
<i>Técnicas de Aplicación Pericial para Transportes de Gran Porte</i>	
<i>Depredadores Sexuales en la Red</i>	
<i>Lingüística Forense y la Defensoría del Pueblo</i>	
<i>Investigación de Accidentes de Tránsito</i>	
<i>Trata de Personas y Explotación Infantil</i>	
● I FORO DE CRIMINOLOGÍA	35
● III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA DOCENTE Y ESTUDIANTE	36
<i>Categoría Docente 1er. Puesto</i>	
<i>Categoría Docente 2do. Puesto</i>	
<i>Categoría Estudiante - 1er. Puesto</i>	
<i>Categoría Estudiante - 2do. Puesto</i>	
<i>Categoría Estudiante - 3er. Puesto</i>	
● CURSOS INTERNACIONALES	41
<i>Flashes fotográficos de los Cursos Internacionales</i>	
● I CAMPAMENTO FORENSE DEL PARAGUAY	43
<i>Actividades del I Campamento Forense del Paraguay</i>	
<i>Flashes fotográficos del I Campamento Forense del Paraguay</i>	

EDITORIAL



Director:

Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina

Sub Director:

Dr. Raúl Barreto Negrete

Redacción:

Lic. Rosa Caballero Arrieta

Diseño:

Lic. Lourdes J. Sosa A.

Dirección de Unichaco Magazine:

Brasil 896 c/ Manuel Dominguez

Teléfono:

(021) 210 339

E-mail:

publicidad@unichaco.edu.py

fb: UniversidadDelChaco

tw: @unichacouch

La Educación Superior para la Universidad del Chaco se enfoca en la máxima; *Conocimiento es Poder. (Scientia Potentia est)*, poder que de alguna manera refleja que todo es posible si uno se dedica al estudio en su más alta expresión, el estudio universitario.

Este estudio universal brinda a la UNICHACO la oportunidad de formar en todo el país a profesionales competitivos en los campos de la Criminalística y las Ciencias Forenses, las Ciencias de la Salud, las Ciencias Jurídicas, las Ciencias Sociales, las Ciencias Empresariales y la de Economía, las Ciencias Agrarias y las Veterinarias, las de Seguridad, las de Prevención y las de Gestión de Riesgo, prueba de ello es que la Universidad del Chaco está formando hoy a personas capaces de investigar, innovar, desarrollar, crear técnicas y sistemas que propician el bienestar comunitario con los contenidos programáticos de los planes de estudios en las distintas carreras que se implementan y que se ofertan para beneficio de los jóvenes.

Estamos trabajando juntos, comunidad y universidad, para fortalecer y acrecentar la Educación Superior Universitaria del Paraguay, con los conocimientos más avanzados, con los docentes de máxima experiencia y capacidad, nacionales y extranjeros, prueba de ello fue, justamente el II Congreso Internacional 2014, que acaba de finalizar y que hoy, por medio de esta presentación, ponemos a disposición de todos aquellos que no pudieron acceder a sus deliberaciones y clases magistrales, con el deseo que sea de utilidad para estudiosos del área de la Criminalística y las Ciencias Forenses.

Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina
RECTOR UNICHACO

UNIVERSIDAD DEL CHACO

La Universidad del Chaco fue Creada por Ley de la Nación N° 3919/09 siendo Presidente de la República del Paraguay Don Fernando Lugo Méndez y Ministro de Educación el Señor Luis Alberto Riart Montaner.

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011



PODER LEGISLATIVO
LEY N° 3.919

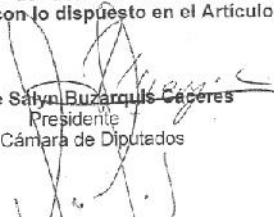
QUE CREA LA UNIVERSIDAD DEL CHACO – U.CH - UNICHACO.

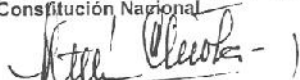
EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1°.- Créase la Universidad del Chaco – U.CH – UNICHACO, entidad de gestión privada que adecuará su funcionamiento a las normas establecidas en la Ley N° 136/93 "DE UNIVERSIDADES", su modificatoria establecida a través de la Ley N° 2.529/06 y la Ley N° 1.264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN".

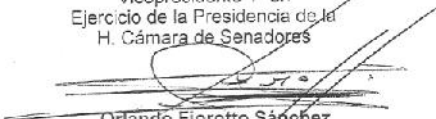
Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los treinta días del mes de julio del año dos mil nueve, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil nueve, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Enrique Sañín Buzarquis Cáceres
Presidente
H. Cámara de Diputados


Martín Antonio Chiola Villagra
Vicepresidente 1° en
Ejercicio de la Presidencia de la
H. Cámara de Senadores


Oscar Luis Tuma Bogado
Secretario Parlamentario


Orlando Fiorotto Sánchez
Secretario Parlamentario

ES COPIA FIEL

Asunción, 11 de noviembre de 2009.
Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

El Presidente de la República


Fernando Lugo Méndez


Luis Alberto Riart Montaner
Ministro de Educación y Cultura



Facultad de Criminalística y Ciencias Forenses

II CONGRESO Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses

III Encuentro Científico de Docente y Estudiante
I Foro Internacional de Criminología

*17 y 18 de Octubre del 2014
Salón Teatro del Hotel Excelsior*

ACREDITACIONES



Inscripciones y acreditaciones en el Salón Emperatriz I del Hotel Excélsior



Habilitados 10 bocas de cobranzas, inscripciones y acreditaciones

Apertura Oficial del II Congreso de Criminalística

Acto Inaugural del II CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES, III ENCUENTRO CIENTÍFICO DE DOCENTES Y ALUMNOS Y I FORO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA



Más de 1.000 presentes en el II CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES, III ENCUENTRO CIENTÍFICO DE DOCENTE Y ESTUDIANTE y I FORO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA en el Salón Teatro del Hotel Excélsior.



Reinas de las sedes de la Universidad del Chaco y de la Escuela-Colegio NUR de Villa Hayes.

Apertura Oficial del II Congreso de Criminalística

Acto Inaugural del II CONGRESO INTERNACIONAL DE CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES, III ENCUENTRO CIENTÍFICO DE DOCENTE Y ESTUDIANTE Y I FORO INTERNACIONAL DE CRIMINOLOGÍA



El Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina Rector de la Universidad del Chaco junto a invitados especiales.



Miembros del Consejo Superior Universitario y Profesoras Honoríficos.



Disertantes Internacionales presentes en el día de la inauguración.

Discurso del Rector de la Universidad del Chaco

Discurso de apertura oficial del Magnífico Rector de la Universidad del Chaco, Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina.



Ilustrísimas autoridades, Señores y señoras Miembros del Consejo Superior Universitario de la UNICHACO y de la UAP, profesores, alumnos, señoras y señores.

Tomo la palabra en este gran evento internacional, para comentar, ante toda la academia presente, los aspectos más relevantes de nuestra vida institucional y los pormenores que hicieron y hacen a este Gran Congreso Internacional; queriendo aprovechar para dar las gracias a todos los que de una u otra forma estuvieron y están apoyando a la Universidad del Chaco para que siga ocupando el lugar de preeminencia que tiene, al ser pionera en el Paraguay en la Criminológica Universitaria y en otras innovaciones educativas del país.

“Es más fácil cambiar un cementerio que una Malla Curricular” nos decía el Prof. Dr. Yepes de la Organización Mundial de la Salud y así lo entendimos en la Academia y en especial en la UNICHACO, pero eso no nos amilana, ni nos paraliza, al

contrario se constituye en un nuevo desafío que vencer, prueba de ello es la elevación a carrera universitaria a la Criminológica, carrera hoy por hoy totalmente asentada en la comunidad universitaria, con sus primeros egresados ya trabajando permanentemente en esta difícil profesión que han elegido.

Pero nobleza obliga, nada de esto se podría hacer sin la ayuda de personas e instituciones visionarias que apoyaron la idea desde un principio e hicieron posible la creación de la Criminológica Universitaria Paraguaya, que hoy es una bella realidad; por eso hoy también queremos homenajear de la forma que hacemos, los que conformamos la academia; exaltando sus virtudes y reconociendo sus méritos, por ello nuestros reconocimientos a la Universidad Autónoma del Paraguay, a la Policía Nacional y su departamento de Criminológica, al Ministerio Público y su Laboratorio Forense, y a la ISEPOL – Instituto Superior de Estudios Policiales de cuyas instituciones salieron nuestros primeros docentes y Directivos y en sus laboratorios nuestros alumnos y nosotros mismos aprendimos el ABC de la Criminológica. A la Asociación de Criminológica y Ciencias Forenses del Paraguay, a la Asociación de Criminológicas del Paraguay, a los oficiales y sub oficiales de la Policía, a los Fiscales y funcionarios del Ministerio Público, a los Comisarios y a las Fiscalías barriales, al Ministerio de Salud y sus centros de atención donde acudimos a prácticas; Nuestros especiales agradecimientos, a Ustedes que han hecho que persistiéramos en la lucha y mantuviéramos en alto los principios académicos, base de nuestra formación. Docencia, Investigación, servicio, base de nuestro trabajo, trabajo responsable y cumpliendo con todas las normas establecidas al respecto en nuestra Constitución y las leyes que nos rigen y teniendo en cuenta lo expresado como institución legalmente constituida, la Universidad del Chaco ha comenzado la Acreditación futura de sus carreras por la ANEAES, iniciándolo con la Autoevaluación Diagnóstica de Derecho y Enfermería, esperando ser llamados, para iniciar La Criminológica, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la nueva Ley Universitaria y a las normativas exigidas por el Consejo Nacional de Educación Superior – CONES, por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de Carreras de la Educación Superior – ANEAES y por el Ministerio de Educación y Cultura -MEC.

Señores expositores, Nacionales, profesores que nos visitan desde puntos tan lejanos como: España, México, Colombia, Chile, Argentina, Perú, el auditorio está atento para recibir de vosotros lo nuevo de la Criminología y la Criminológica, Bienvenidos; Autoridades, Docentes, alumnos, Señoras y Señores, gracias por vuestra presencia. Bienvenidos a todos, Iniciemos el Congreso. Muchas gracias !!!

PROFESORAS HONORÍFICAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CHACO

Por el apoyo y aporte a la Educación Superior Paraguaya en el Campo de la Criminalística y las Ciencias Forenses, bajo Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad del Chaco hizo entrega de Menciones de Honor, Medallas de Reconocimiento e insignias de la institución.



Entrega de mención y designación como Profesora Honorífica de la Universidad del Chaco a la Dra. Edelira de Barreto.



Entrega de mención y designación como Profesora Honorífica de la Universidad del Chaco a la Dra. Myriam Fernández de Correa.

MENCIONES Y RECONOCIMIENTOS

Por el apoyo y aporte a la Educación Superior Paraguaya en el Campo de la Criminalística y las Ciencias Forenses, bajo Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad del Chaco se entrega Mención de Honor, Medalla de Reconocimiento e Insignia de la institución a los Entes del Estado que incondicionalmente están acompañando el proceso de desarrollo y fortalecimiento de la Universidad del Chaco.



Entrega de Reconocimiento y Medalla a la Dra. Carmen Bogado, Directora del Laboratorio Forense del Ministerio Público en representación del Fiscal General del Estado Abog. Javier Díaz Verón por el apoyo a la Universidad del Chaco



Entrega de Reconocimiento y Medalla al Mg. Silvio Antonio Escobar Suarez Director General (ISEPOL) en representación del Comandante de la Policía Nacional Crio. Ppal. Francisco Alvarenga por el apoyo a la Universidad del Chaco.



Entrega de Mención de Honor al Dr. Blás Imas, Asesor Jurídico de la Universidad del Chaco.

Disertantes Nacionales e Internacionales

Por el apoyo y aporte a la Educación Superior Paraguaya en el Campo de la Criminalística y las Ciencias Forenses, bajo Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad del Chaco se entrega Medalla de Reconocimiento e Insignia de la institución a los Exponentes Nacionales e Internacionales que acompañan el proceso de crecimiento y afianzamiento de la Universidad del Chaco.



Docentes de la Universidad del Chaco

Por el apoyo y aporte a la Educación Superior Paraguaya en el Campo de la Criminalística y las Ciencias Forenses, bajo Resolución del Consejo Superior Universitario de la Universidad del Chaco se entrega Mención de Honor, Medalla de Reconocimiento e Insignia la institución a los Profesionales Docentes que incondicionalmente están acompañando el proceso de crecimiento educacional de los alumnos y el afianzamiento de la Universidad del Chaco. Crio. Celso Benitez, Crio. Néstor Vera Planas, Dr. Félix Ayala, Crio. Lic. Julio Maldonado, Crio. Jorge Coronel, Dr. Irán Suarez, Lic. Alma Riveros, Lic. Ever Robles, Lic. Mario Arevalos, Lic. Victor Daniel Giménez, Prof. Dr. Néstor Leguizamon, Dra. Emilce Vera, Dra. Carolina Dominguez, Lic. Renato Mequer, Lic. David Cantero.



Disertaciones Nacionales e Internacionales

Las magníficas ponencias de los profesionales en ejercicio de la profesión, en el ámbito Forense que se relata a continuación:

PROSPECCIÓN DEL ESTUDIO MICROSCÓPICO COMPARATIVO FORENSE POR MORFOLOGÍA DE PELOS

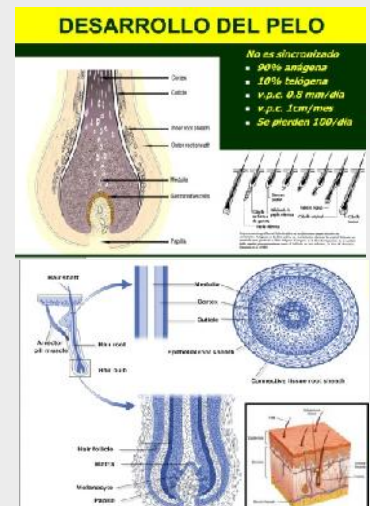
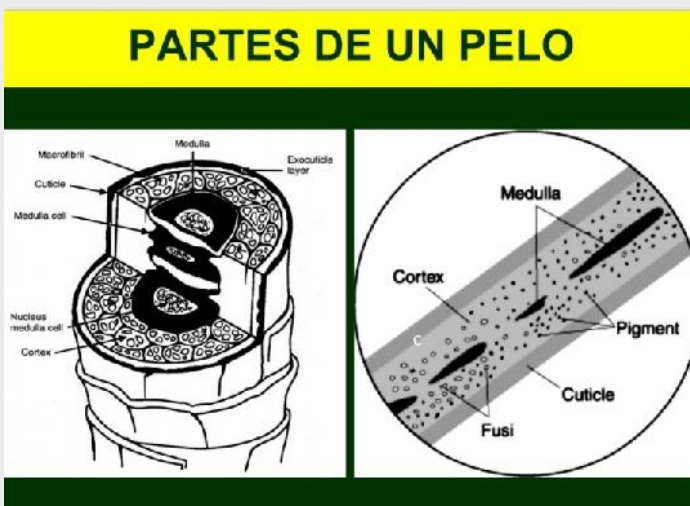


El Dr. Juan Edson Santos Lovaton (Perú) en su ponencia habla de la importancia de este tipo de estudios, esto determina que en casi la totalidad de los hechos delictivos queden en el escenario o en las personas, pelos caídos o a veces arrancados, que son pasibles de cotejo por microscopía de comparación a los fines de comprobar si pueden pertenecer a una persona o animal.

Esta comparación es utilizada como parte de la identificación de un individuo en un conjunto de evidencia para avanzar en el procesamiento criminal.

Este elemento de estudio forense radica en su resistencia a la descomposición, manteniendo sus características a lo

largo del tiempo e incluso en el cadáver luego de considerable tiempo de la muerte, su estructura y morfología.



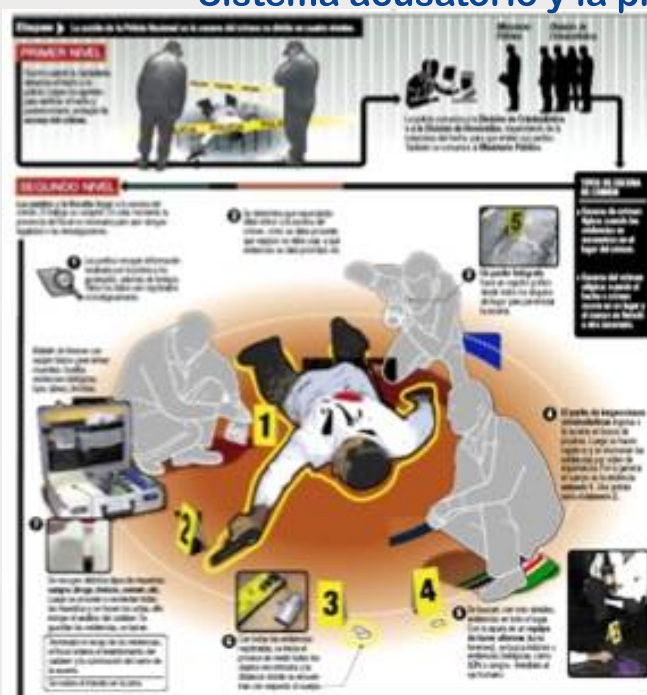
CRIMINALÍSTICA APLICADA A CASOS CRIMINALES



El Lic. Marcelino Lionel Cottier, (Argentina) menciona sobre la evolución de los medios de prueba y la obtención de la verdad a través de la providencia (ordalías – Dedos de Dios), la confesión (mediante la tortura), la prueba testimonial (mediante testigos) y la prueba indiciaria (el método científico), aplicando a la investigación criminal mediante la teoría de la observación desde los cuatro puntos cardinales caratulado como sectores; anterior, izquierdo, derecho y posterior en el lugar

de los hechos, búsqueda de los indicios, descripción de los mismos, tipo, forma, color, dimensiones, marca, numeraciones, talle de prendas, material constitutivo desprendido y características que son determinantes al momento de iniciar y analizar los casos.

Sistema acusatorio y la prueba indiciaria

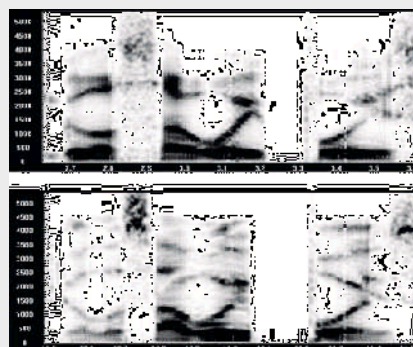
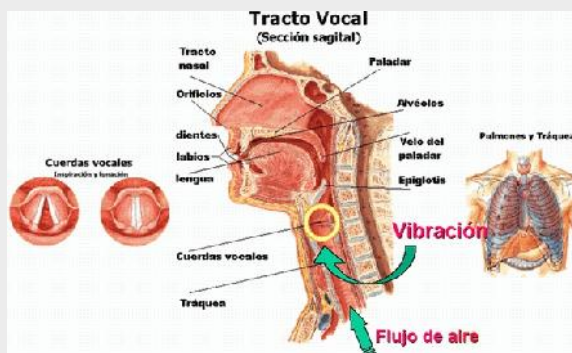


ANÁLISIS ACÚSTICO DE HABLA y VOZ por medio combinado y el peritaje en ACÚSTICA



La Ms SC Ruth Espinosa Escupiñan, (Colombia) en su presentación nos introduce al mundo de la Acústica, la forma de hablar se relaciona directamente con el trabajo y el ambiente en el que nos desempeñamos diariamente, los componentes son el idiolecto, entiéndase como la manera de hablar propia de cada individuo, el dialecto, el habla regional al interior de una nación que pueden constituir una multitud de formas locales y diferentes que dificulte la comprensión entre unos y otros y el Sociolecto, es una variedad lingüística usada por una clase social determinada.

También nos indica que la transmisión lingüística a través del sonido teniendo en cuenta que la cavidad oral tiene funciones diferentes a la del habla al igual que el tracto vocal donde convergen la vibración y el flujo de aire. Para llegar a una pericia acústica debemos tener preceptos constitucionales y legales que avalen el estudio, porque las grabaciones de voz en la mayoría son obtenidas vulnerando derechos civiles como la privacidad. Contar con los equipos técnicos adecuados y con una grabación dubitada e indubitada legalmente obtenida y audible, utilizando el método combinado de análisis auditivo lingüístico y análisis acústico, todo contribuye a una investigación como procedimiento para determinar casos delictivos.



ESTUDIO ANTROPOLÓGICO FORENSE DE UN MAGNICIDIO.



La Dra. María del Mar Robledo, (España) acompañada por el Dr. Ioannis Koutsourais, (Grecia) quienes nos deleitaron con un estudio criminalístico y médico legal pormenorizado del magnicidio del General Juan Prim y Prats, características evidenciales del cuerpo cuyo muerte fue el 30 de Diciembre de 1870, cuando salía del Congreso de los Diputados de Madrid.

En la berlina coupé, fue emboscado en la calle del Turco, los efectos balísticos encontrados, en el carruaje, el cadáver con ausencia de autopsia, se visualiza

herida del hombro y codo izquierdo, heridas de la mano derecha, marcas en el cuello mano derecha, marcas en el cuello determinantes para las conclusiones bien estructuradas con basamento científico y técnico forense que lo han llevado a escribir un libro denominado **Las Muertes de Prim** que se encuentra en circulación.

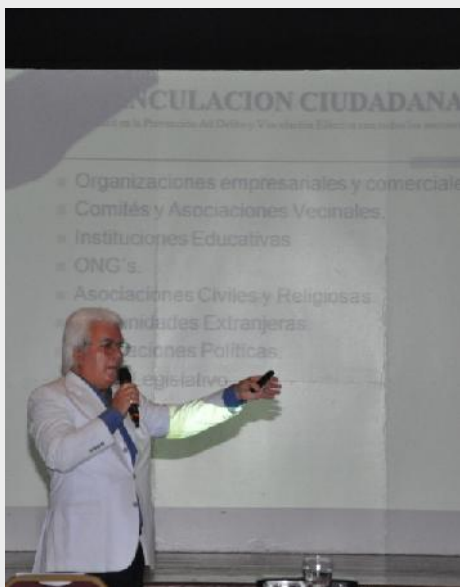
Notese que luego de más de 100 años con los medios modernos de investigación se ha determinado la verdadera razón de ma muerte del General Prim y Prats, dando lugar a un revisionismo histórico.



Tapa del libro titulado
LAS MUERTES DE PRIM

Autores:
Dra. María del Mar Robledo,
(España)
y Dr. Ioannis Koutsourais,
(Grecia)

PREVENCIÓN DEL DELITO POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA



El Mg. Dr. José Ernesto Fernández Antonio, (Argentina) nos anima a realizar la acción y efecto de prevenir y preparar con antelación lo necesario para un fin, el de anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien algo que pueda suceder. Para ello nos propone la vinculación ciudadana tanto de la sociedad (habitantes), instituciones públicas y privadas como empresas, entes educativos, municipalidades, gobernaciones, asociaciones civiles o religiosas, ministerios y asociaciones

vecinales que componen un ingrediente muy importante y necesario para llegar a la prevención del delito, utilizando los mecanismos de atención ciudadana con la seguridad, visitas domiciliaria, centros de atención, cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, intervención de las redes sociales y llevándolos en Programas de Participación Ciudadana y Prevención compartiendo con la Seguridad Escolar, Recuperación de Espacios Urbanos (plazas y parques), Observadores voluntarios de transito, Seguridad Vial, Conciencia Vial en Acción y Conducción sin Alcohol, de Vigilancia Animal y otros más, que podrían controlar a afluencia de violencia desarrollada en la comunidad, de género, de la niñez, la adolescencia, el lookismo o aspectismo y la discriminación en general que día a día provoca la reacción ciudadana.



LA CRIMINOLOGÍA, su relación con el DERECHO y la POLÍTICA CRIMINAL

La Lic. Natalia Letelier Acevedo, (Chile) expone sobre la Criminología, es una ciencia empírica e interdisciplinaria, que se ocupa del estudio del crimen, de la persona del infractor, la víctima y el control social del comportamiento delictivo y trata de suministrar una información válida, contrastada, sobre la génesis, dinámica y variables principales del crimen —contemplado éste como problema individual y como problema social— así como sobre los programas de prevención eficaz del mismo, las técnicas de intervención positiva en el hombre delincuente y los diversos modelos



o sistemas de respuesta al delito (Antonio García-Pablos de Molina). El tetra objeto de estudio donde la delincuencia, el delito, la víctima y el control social, conforman la esencia para la aplicación en los casos criminales, reconociendo la evolución del pensamiento, que en la mitología griega se concentra en la identificación criminal, en Egipto se determina los precursores de la medicina forense, en China el origen de las ideas de prevención, **Platón** decía crimen es producto del mal y **Tomas de Aquino**, la postura ambivalente, la idea de la predisposición y la idea del libre albedrío todo lleva a la Criminología Clásica y el paradigma de libre albedrío para la composición de las teorías: del delito como elección racional, la teoría de la oportunidad y finalmente la teoría de la disuasión explicado con detalles y mencionando incluso experiencias compartidas que mantuvo la atención de los participantes.

ACCIDENTES DE TRÁNSITO – REPÚBLICA DEL PARAGUAY



El Lic. Victor Daniel Gimenez Mencia, (Paraguay) nos presenta las acciones relacionadas a la proliferación y consideradas por algunos organismos nacionales como una pandemia que es los accidentes de tránsito en la República del Paraguay, cuyos ingredientes lo conforman el alcohol, la infracción a la norma, la impericia, la imprudencia todo este conjunto o uno de ellos conforman los accidentes que deja secuelas tanto humanas como económicas, en un estudio minucioso

realizado por el Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina se concluye que en el año 2012 del total de accidentes de tránsito producidos por motos el 44 % corresponde a personas de entre 20 a 24 años de edad, quiere decir que en nuestro país la imprudencia en cualquiera de sus factores es bastante acentuada y eso conlleva a la necesidad imperante de contar con una educación vial desde los inicios de la educación primaria para crear conciencia y prevención al momento de conducir para el futuro, hoy por hoy eso está en estudio y se proyecta fomentar como una materia para evitar los accidentes de tránsito en una escala mayor. Es de reconocer, que el problema de la inseguridad vial en un país o de la accidentalidad ocasionada por el tránsito vehicular, conceptualmente es un problema complejo de resolver y con alto grado de incertidumbre, por su naturaleza misma.

Teóricamente, es un problema “cuasi-estructurado”, dado que no se pueden enumerar con precisión todas sus variables y porque las relaciones entre ellas son difusas. Asimismo, porque la solución es abierta y depende de los intereses y posiciones de diversos actores, en un contexto con frecuente generación de situaciones de crisis, sobresaltos y emergencias, durante el enfrentamiento del problema, requiere una campaña de educación vial a nivel nacional a través de los medios de comunicación, que incluso pueden contar con el financiamiento de empresas comerciales

LANZAMIENTO OFICIAL DEL GRUPO REGULA FORENSIC SCIENCE SYSTEMS EN PARAGUAY

La firma REGULA FORENSIC SCIENCE SYSTEMS es una empresa nacida en el año 1992, dedicada a las soluciones integrales relacionados a las áreas de investigación forense, tiene 70 (setenta) distribuidores en los países ubicados estratégicamente como son: Ucrania, Russia, Estados Unidos, Latvia Unión Europea, Holanda, Brasil, Korea del Sur y en Paraguay, ofrece Equipos de Verificación de Documentos, Sistemas de Información, Equipo Especial y Soluciones Personales con tecnologías de última generación.



Los clientes lo conforman la seguridad nacional, ministerio público y laboratorios de estudios criminalísticas y forenses, realizaron su lanzamiento en Paraguay, gracias a los contactos realizados entre sus representantes el Lic. José Duarte Ulloa de Chile y el Crio. Marcos Landeira de Brasil, quienes fueron expositores y auspiciantes del evento. Cabe recalcar que la empresa Regula Forensic ha destinado un lote de libros para la biblioteca de la Universidad del Chaco todos ellos del área de Criminalística y Ciencias Forenses además de ofrecer dos cursos internacionales a los alumnos y docentes de esta casa de

estudios que tuvo una amplia receptividad a pesar de desarrollarse en el horario nocturno después del programa del Congreso, ello evidencia el interés y responsabilidad en la formación académica y desarrollo del conocimiento de la Universidad del Chaco y la empresa Regula Forensic. El reconocimiento y agradecimiento por el apoyo invaluable a nuestro II Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses.

PROCEDIMIENTO INDICIARIO DE LA ESCENA DEL CRIMEN

El Lic. Marcelino Lionel Cottier, (Argentina) dice que la Criminalística de Campo es de suma importancia para captar la información indiciaria utilizando métodos y técnicas para seleccionarla, identificarla y estudiarla científicamente en los laboratorios, la metodología de campo se desarrolla con la observación, el registro, la clasificación de indicios, la recolección y el envío para el análisis para ello es necesario mantener una dirección de operaciones y la coordinación del apoyo técnico y logístico, en el lugar del hecho las características si es abierto, cerrado o mixto, la superficie si es extensa, mediana o reducida, presencia de un cadáver o lugar del crimen (aspectos primarios o secundarios), cuando nos



dirigimos a la Escena del Crimen vemos que es un espacio físico, único e irrepetible, integrado por uno o varios espacios, dinámico, evolutivo, contiene indicios a ser interpretados cuidando la preservación en el lugar de los hallazgos y esto es susceptible de una Investigación Científica Criminal, para la búsqueda de personas se debe tener en cuenta el abordaje y la metodología del terreno, el trabajo en equipo y coordinado y por sobre todo observar sin tocar teniendo bien definidos los NO “contaminar, mover sin fotografiar, fumar, comer, hablar sobre el hecho” y el Procesamiento de indiciario utilizar tikev, calzado descartable, barbijo, cofia y guantes de nitrilo descartables indispensables para la preservar la integridad de la escena. Edmond locard decía: “No hay huella sin contacto, ni contacto que no deje huella”, sus principios sobre la teoría de la transferencia de los indicios, el lugar del hecho, la víctima y el victimario.

MODELO DE CÁLCULO DE BALÍSTICA Y SU APLICACIÓN PERICIAL



El Ing. Miguel Ángel Acuña Fernández, (Chile) nos menciona de la anatomía y efectos de un disparo, especificando los tipos según la presencia de componentes, disparo a cañon tocante, a quemarropa, a corta distancia, a larga distancia que provocan efectos por la pólvora, la llama y las onda explosiva, cuando se habla del disparo que genera la boca de mina de Hoffman y el signo de benassi suele relacionarse el contacto directo del arma con la cabeza de la víctima y los daños generalmente son el cerebelo, bulbo raquídeo, médula espinal, conforme a la trayectoria de la bala, todos estos puntos se tienen en estudio para el análisis y posterior

informe pericial, tomando los siguientes indicadores los informes de: terreno, antropológico completo, odontológico, de evidencia asociada, de medicina legal y de genética que finalmente permite su aplicación pericial.

Concluye con lo siguiente del Dr. Antonio García, Pablos de Molina que dice: “ Cuando la praxis da la espalda a la experiencia científica, o a las decisiones se adoptan sin la imprescindible información y valoración criminalística, se produce un peligroso retorno al oscurantismo, o a la ineficacia, y a la irrealidad”.

Unidad Especial De Anatomía y efectos de un disparo
Criminología Forense

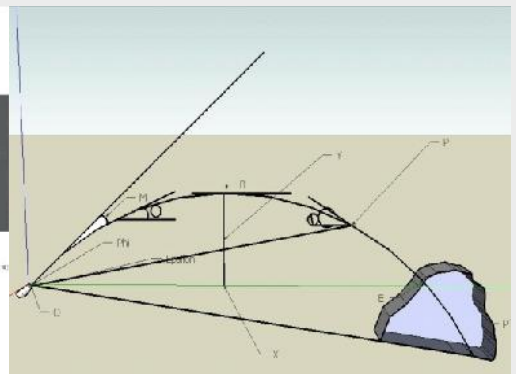
TIPOS DE DISPAROS SEGUN LA PRESENCIA DE COMPONENTES

Disparo a cañon tocante Oda efectos del proyectil de la pólvora, se la llama y de la onda explosiva.	A quemarropa Hay efectos del proyectil, de la activación de la llama.	A corta distancia Solo hay efectos del proyectil, de la pólvora.	Disparo de larga distancia Efectos del proyectil.
--	---	--	---

EFECTOS DE LA ERROCIÓN EXTRAJUDICIAL
Suele relacionarse el contacto directo del arma con la cabeza de la víctima.

¿QUE ZONAS DAÑA EL DISPARO?
Cerebelo, Bulbo raquídeo, Médula espinal, Signo de Benassi.

EFECTO DE LA BOCAL DE MINA DE HOFFMAN
Este disparo genera la boca de mina de Hoffman y el signo de Benassi.



ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO Y APLICACIÓN PERICIAL



La Dra. María del Mar Robledo (España) acompañada del Dr. Ioannis Koutsourais (Grecia), haciendo una interesante introducción sobre la Antropología Forense, según Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, “Dicen que los huesos de los muertos no cuentan cuentos. En muchos casos hablan por sí mismos, narran historias de dolor, de violencia y de abusos”, forma parte de la actuación dentro de las Ciencias Forenses, estudia el cadáver, restos óseos, autopsia, estudio AF, los objetivos de ello es la identificación, causas de la muerte y

data de la misma, especie, edad, sexo, talla, patologías óseas, estudio dental, características morfológicas y estudio antropométrico, realizando un análisis de imagen por medio de la radiología, la superposición cráneo fotográfica y la reconstrucción facial, todo ello concluye en el informe pericial.



LOS MEDIOS PROBATORIOS, SU ADMISIBILIDAD Y SU LÍMITE CON LA ILICITUD

La Lic. Natalia Letelier Acevedo, (Chile), expone que dentro del marco de la reforma procesal y el proceso penal, es la prueba quien busca verificar los hechos acaecidos, dando concordancia entre el hecho probado y el hecho tipo a probar exigido por la norma jurídica. En observancia a las actuaciones propias de las instituciones investigativas, sus organismos auxiliares, y los tribunales de justicia, bajo el marco del nuevo proceso penal, dando énfasis en temáticas sobre investigación científica del delito, configuración de medios probatorios, su valoración científica, admisibilidad de la prueba y su límite con la ilicitud.



La ponencia esclarece los términos utilizado dentro de la investigación como dentro del proceso penal, como es indicio, evidencia y prueba. Analiza los medios probatorios, su admisibilidad y sus criterios, proponiendo estándares CIENTÍFICOS de admisibilidad, utilizando jurisprudencia de otros países, como por ejemplo los estándares Daubert. Además se propone un juez científico, para así crear una mejor convicción y llegar a la mejor resolución del caso.

SEROLOGÍA FORENSE, ANTECEDENTES Y PERSPECTIVAS



El Dr. Juan Edson Santos Lovatón (Perú), nos presentó el tema relacionado sobre la Serología Forense, definido como la aplicación del estudio de la sangre, sus propiedades físicas químicas y biológicas a la resolución de problemas de carácter legal en general. La hematología lo utiliza en casos de homicidios, asaltos sexuales, robos, hurtos, agresiones, remontándose a la historia en 1901 el Dr. Karl Landsteiner descubre los grupos sanguíneos ABO, el Dr. Leone Lattes en 1915 desarrolla el primer test serológico para resolver el primer caso de paternidad. La composición de la sangre en 54% el Plasma (agua, electrolitos, nutrientes, proteínas) y el 46% los Elementos (células), se realiza la marcha analítica que son exámenes de

muestras sanguíneas, determinando la naturaleza biológica, origen humano, tipificación, análisis morfológicos y patrones de las manchas sanguíneas. Aunque la prenda sea lavada aplicando bluestar o luminol se observa la sangre en diferentes soportes con manchas de sangre, haciendo la prueba de confirmación utilizando la técnica de teichmann, vemos la formación de microcristales de clorhidrato de hematina, o la técnica de Takayama con la formación de microcristales de hemocromógeno de piridina. El excelente profesional y destacado en el ámbito forense nos ofreció más sobre el tema, en el Curso Internacional.



Marcha analítica

DELINCUENCIA ORGANIZADA

El Crio. Jesús Aparicio Palacios, (España), realizó su ponencia sobre la Delincuencia Organizada, así como la globalización rompe fronteras para el desarrollo económico de las naciones, de la misma forma este fenómeno traspasa fronteras para cometer sus actos ilícitos que socavan la estabilidad de los estados soberanos, son amenazas para un país, fomenta las extorsiones, homicidios, narco- menudeo, secuestro, atentados, esclavitud sexual, destrucción de ecosistemas. La Delincuencia Organizada es el producto del factor de inseguridad con el colapso de valores ciudadanos de caos y anarquía.



Ello conlleva a la sed de asumir el poder y el control para que sea definitivamente su modus vivendi.



SICARIATO INFANTIL



El Lic. Rúben Lozano Gómez, (México) nos enseña lo que es un sicariato infantil para ello nos define que el sicariato es una forma de vida, avalada por el narcotráfico y se observa con más intensidad en Colombia, México, Brasil (Río de Janeiro) y Guatemala. También advierte un contexto biológico por el consumo de drogas y lesiones cerebrales, como también el entorno familiar, el abandono emocional, el efecto social-cultural, la discriminación. Según estudios realizados el Sicariato se produce desde los once a diecisiete años de edad y lo integran dentro de un cartel llamados como Pacífico Sur, Zetas, otros. Es importante mencionar que estos grupos etéreos de personas son blanco fácil del Crimen Organizado por su debilidad y manipulación psico mental.



TÉCNICAS DE APLICACIÓN PERICIAL PARA TRANSPORTE DE GRAN PORTE.



El Lic. Diego Barahona, (Chile) presenta las Técnicas de Investigación de Accidentes de Transporte de Gran Porte, ya sean estas transportadores de personas, carga, equipos mineros, forestales, marinos, otros, la definición de accidentes de tránsito se denomina al suceso involuntario que involucra un vehículo o más que ocurre en una vía pública y hay lesiones en las personas o daños en las cosas. Habla del factor humano, del vehículo, de la vía, las condiciones medioambientales. El accidente tiene un detonante, punto transversal a los elementos del tránsito que hace que se desencadene el accidente, causa-origen y la composición de un peritaje de Gran Porte, objetivo del informe,

planificación de la pericia y el análisis de la información preliminar, entrevista al conductor, peritaje al vehículo, revisión de mantenimiento y reparaciones del Camión, levantamiento de información en Terreno, revisión y análisis de recopilación de información del peritaje, conclusión y recomendaciones.



Peritaje de Camión Aljibe



Análisis de la información preliminar

DEPREDADORES SEXUALES EN LA RED



El Lic. Rubén Lozano Gomez (Mexico), presenta un delito de gran auge en la actualizada, los depredadores cibernéticos o más conocidos como Depredadores en la Red, realizando los famosos llamados hacking, cracking, phishing, evil twins, pharming, spamming, robo de identidad y cyberterrorismo, sexting, cyberbullying, el perfil y tácticas predatorias son: enganche, contacto, explotación, fases conductuales, aura, búsqueda, caza, captura, totémica, depresión o enfriamiento, son ingredientes infaltables para la realización de este tipo de delitos utilizando las redes

sociales y comerciales, atrapar y accionar a las personas cibernéticamente es la conjunción perfecta.

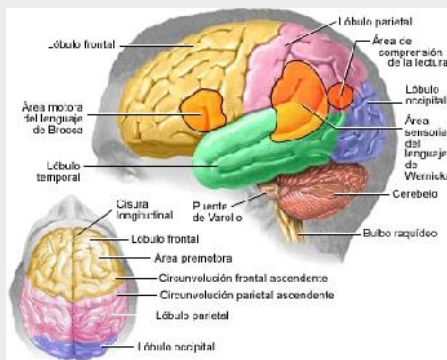


LINGÜÍSTICA FORENSE Y LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



La Mg. Ruth Espinosa Estupiñan, (Colombia), perito en acústica forense, nos dice quién ha identificado una voz alguna vez?, el hablar es tan natural como caminar, respirar y comer, la forma de hablar se relaciona directamente con el trabajo y el ambiente en el que nos desempeñamos diariamente, existen tres tipos de transmisión el idiolecto, es la manera propia de hablar, el dialecto, el habla regional es el interior de una nación y el sociolecto, es la variedad lingüística usada por una clase social.

El sonido lingüístico a través de la lengua usando los fonemas y fonología, habla los fonos o fonética, la cavidad oral tiene funciones diferentes a la del habla, el tracto vocal, de ahí se identifica voces contando con los equipos técnicos adecuados y con una grabación dubitada e indubitada legalmente obtenida y audible, cuando utilizamos el método combinado nos referimos al análisis auditivo/linguístico basado en la percepción auditiva y el análisis acústico basado en la interpretación de gráficas que corroboran el análisis anterior. La Lingüística forense es un instrumento de complemento en la investigación de un hecho delictivo.



INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



El Lic. Diego Barahona, (Chile), presenta la investigación de accidentes de tránsito, el porqué investigar un hecho, deber?, querer? O es necesario?, con la intención de perseguir responsabilidad penal, civil, compañías de seguros, el sustento para las investigaciones son las leyes, decretos, ordenanzas, resoluciones y códigos que prevalecen en las competencias, las habilidades, experiencia, teorías, necesarias para llevar el informe pericial con el objetivo de obtener el justo derecho a través de la razón y la ciencia.

Conducción en Estado de Ebriedad

En el caso Chileno los delitos no pueden bajo ninguna circunstancia tener cobertura dado a que los delitos tienen EXCLUSIÓN DE COBERTURA.
En Chile se modificó la legislación y conducir en Estado de Ebriedad es DELITO.

Daño Mecánico

El daño mecánico no tiene cobertura dado a que mantener el vehículo o materia asegurada en condiciones adecuadas es responsabilidad del propietario y no del asegurador.

AGRAVAMIENTO DEL RIESGO CASO REAL

Rotura de Carter Mercedes Benz.

¿QUÉ RECOMENDARIA USTED?

EJEMPLOS DE AGRAVAMIENTO DEL RIESGO – CASO REAL

TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN INFANTIL



El Mg. Dr. José Ernesto Fernández Antonio, (Argentina), centra su ponencia en que es la trata de personas y sus acciones en la explotación infantil, estas personas son sometidas a condiciones laborales inhumanas de explotación bajo coacción o amenazas de ser denunciadas por encontrarse normalmente en situación irregular como son: captar , transportar, trasladar, acoger y recibir personas, cuyos objetivos son el comercio a través de la prostitución, pornografía infantil o adolescente, turismo sexual, explotación laboral, venta de niños/as,

adopciones ilegales, tráfico y venta ilegal de órganos. Los medios de coacción como lo son: amenazas, físicas, psicológicas, detención, uso de la fuerza física y tortura, rapto, fraude, engaños diversos, abuso de poder, coacciones diversas, situación de vulnerabilidad y la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la víctima, para este flagelo no existe reparación psicológica, física, económica que le devuelva lo que se le ha quitado, provoca un desorden emocional, social, conductual y de difícil relacionamiento en un entorno social familiar o laboral, las secuelas son para toda la vida y difíciles de sobrellevar.



I FORO DE CRIMINOLOGÍA



La mesa integrada por los prestigiosos y distinguidos profesionales del mundo forense preside el I FORO DE CRIMINOLOGÍA, el Rector de la Universidad del Chaco el Prof. Mg. Dr. Reinaldo Barreto Medina, el Vicerector Académico Prof. Dr. Raúl Eduardo Barreto Negrete, el Prof. Mg. Dr. José Ernesto Fernández Antonio (Argentina), la Dra. María del Mar Robledo (España), el Dr. Ioannis Koutsourais (Grecia), Lic. Rubén Lozano Gómez (México), Ms. Ruth Espinosa Estupiñan (Colombia), como moderadora la Lic. Natalia Letelier Acevedo (Chile), se realizaron preguntas como: La importancia de la Criminología en la Criminalística?, Cual es la relación del Derecho y la Política Criminal con la Criminología?, Criminología como ciencia para el Delito?, están son las más relevantes que se llevaron a debate por los exponentes internacionales y nacional.

En conclusión coincidieron los panelistas que no pocos asesinos parecen personas refinadas, imaginativas e incluso sensibles, rasgos aparentemente en franca discordancia con una conducta criminal, pero de cuya secreta índole consigue desentrañar el estudio científico que es de capital importancia para combatirlos eficazmente.

La Criminalística consiste en la lucha directa contra el crimen, mediante la verificación científica del delito y del delincuente por ello se encuentra estrecha e indisolublemente ligada a la de la medicina forense y la criminología. De ahí que los médicos y abogados deben tener conocimientos sobre la Criminalística, la Criminología y las Ciencias Forenses.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA ESTUDIANTE Y DOCENTE

1er. Puesto Categoría Docente



El Póster Científico con el tema **“Importancia de la Investigación Científica para las Compañías de Seguros del Paraguay”**, llevo el Primer Puesto, defendida por la **Prof. Mg. Rosa Beatriz Caballero Arrieta**, esta investigación fue realizado con la finalidad de dar a conocer a los responsables del área de coberturas de seguros y los alumnos de Criminalística la importancia de contar con una investigación sobre la cobertura correcta y valida al momento de otorgar la devolución de los seguros contra accidentes y otros tipos de pólizas, como fuente laboral especializada para la realización de las Pericias correspondientes, con la siguiente conclusión: Del total de 39 Compañías de Seguros que funcionan en la República del Paraguay, 2 tienen un Departamento de Investigación Científica que equivale al 0.0005 % del total. De las Compañías de Seguros investigadas se determino que del total de 5.022 casos de coberturas realizadas entre junio 2013 a mayo 2014, el 36.42 % corresponde por Accidentes contra Terceros, 14,51% por siniestros, 17,66% a Hurtos, 4,00 por Fiel Cumplimiento, 3,52 % por Fidelidad de Empleados, 13,83% por Valores en Transito y Otros 8.92%. El importe total de coberturas de Pólizas otorgadas en millones de guaraníes es de Gs. 121.990 que equivale al tipo de cambio en U\$ 2.710.904 que corresponde al 54,21% de la deuda externa del Paraguay.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA ESTUDIANTE Y DOCENTE

2do. Puesto Categoría Docente

El Póster Científico con el tema “*El Método de la Odorología*”, una revisión bibliográfica, llevo el Segundo Puesto, defendido por el **Prof. Lic. Victor Daniel Gimenez Mencia**, esta nueva metodología para incorporar en la investigación a mediano y largo plazo como complemento para el esclarecimiento de los hechos delictivos, se encarga del estudio del mecanismo de formación de la huella olorosa, así como de los medios y métodos empleados para su captación, conservación y posterior comparación con la



impresión olorosa de los sospechosos de un delito investigado. En conclusión, la comparación de olores se realiza en una instalación que consta de una cámara que mide 11 m de largo por 3 m de ancho, con una temperatura de 15 - 20 grados Celsius y humedad relativa entre 60 -70 %. No posee ruidos ni olores contaminantes, existiendo acceso restringido a la misma. Para esta labor se utilizan perras de la raza Pastor Alemán, las cuales están entrenadas específicamente para la comparación, diferenciación y localización de olores humanos en conserva, según la metodología existente. El can se emplea como medio biológico sensor único, capaz de comparar mediante el olfateo de la huella olorosa del Lugar del Suceso, si existen o no los olores correspondientes a los sospechosos de este hecho, con la utilización de patrones de control. El peritaje de la Huella Olorosa cumple con lo exigido en la Ley de Procedimiento Penal vigente, en cuanto a que cualquier elemento puede ser objeto de peritaje como “Otros medios de prueba”, siempre que su interpretación y realización esté avalada por peritos titulares, exista el fundamento teórico-práctico del peritaje en cuestión y experiencias en su realización, requisitos estos que posee la Odorología Criminalística.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA ESTUDIANTE Y DOCENTE

1er. Puesto Categoría Estudiante

El Póster Científico con el tema **“Balística de Efectos, disparo sobre tela de algodón”**, llevo el Primer Puesto, defendido por los alumnos **Bladimir González, María Liz González de Sarubbi y Karen Alvarez**, del 4to. Curso de la Sede Asunción, realizaron pruebas de balística en el polígono de tiro de la Dirección de Armamento Bélico (DIMABEL), con la finalidad de conocer los efectos del disparo sobre tela a corta y media distancia.



Se utilizó una pistola BERSA THUNDER 9mm con municiones encamisadas en cobre de 124grains y una pistola SIG SAUER P250.380 con municiones encamisadas de cobre de 95grains. Además de lo citado, se utilizó equipo de protección personal tal como lentes plásticos, tapones para los oídos, tela de algodón, soporte de madera terciada, cinta métrica y numeraciones. Se llegó a la conclusión BERSA THUNDER 9mm. Independientemente a la distancia del disparo, no se observan diferencias significativas en las medidas del borde de quemadura en el orificio de entrada. Los tatuajes resultantes de disparos a 0cm presentan buena coloración y amplia dispersión más allá de la Mina de Hoffman. Los tatuajes más marcados son los resultantes de disparos a 5cm aproximadamente. Los tatuajes de mayor diámetro son los resultantes de disparos a 5cm aproximadamente. Los tatuajes resultantes de disparos a 20cm tienen diámetro similar a los realizados a 0cm pero de coloración leve y sin Mina de Hoffman. Los disparos a 40cm no dejaron tatuaje ni residuos de pólvora no quemada. A medida que la distancia aumenta, el tatuaje tiende a formarse en media luna más de un lado en particular. Las áreas de coloración leve pueden intensificarse a medida que se realizan más disparos, también la aparición de residuos de pólvora no quemada. Se halló que en la generalidad, las marcas dejadas sobre la tela se conforman de una Quemadura de Orificio de Entrada, una Primera Aureola de Tatuaje, una Aureola sin Tatuaje, y una Segunda Aureola de Tatuaje.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA ESTUDIANTE Y DOCENTE

2do. Puesto Categoría Estudiante



El Poster Científico con el tema **“La Odorología Forense”**, llevo el Segundo Puesto, defendido por los alumnos **Juan Méndez, Germán Peralta, Victor Pereira, Leonardo Olmedo, Oscar Ortiz y Oscar Vera**, del 4to. Curso de la Sede Fernando de la Mora, con el objetivo de establecer a través del estudio de la Odorología Criminalística, la posibilidad de demostrar su utilidad e importancia en las investigaciones en los hechos delictivos, por medio de una demostración práctica, con la conclusión de que el peritaje de la huella olorosa puede ser un medio más complementario o sustituto de otros, cuando las circunstancias no permiten aplicar técnicas más “tradicionales” y debe ser tomado en consideración de la misma manera que se reciben y evalúan todos los peritajes presuntamente probatorios que se aportan a un proceso. Y, tal vez, en un par de años, los que pretendan dar con el crimen perfecto, van a tener que incluir en la planificación un equipo desodorización.

III ENCUENTRO CIENTÍFICO CATEGORÍA ESTUDIANTE Y DOCENTE

3er. Puesto Categoría Estudiante

El Póster Científico con el tema **“Sistema Scopometrico en el Análisis de la firma Dubitada e Indubitada”**, llevo el Tercer Puesto, defendido por los alumnos **Derlis E. Monges, Fabio López, Rolando Alvarez, Eugenio Caballero, Ana E. Castillo y Alejandra Sosa**, del 2do. Curso de la Sede Ciudad del Este, el objeto de la pericia establecer si los escritos manuales obrantes en el documento ofrecido como dubitado corresponden a RUBEN DARIO VAZQUEZ, elementos ofrecidos Crédito Agrícola de Habilidad como documento dubitado, OPERACIONES REALIZADAS



Análisis Extrínseco

Atento a lo indicado precedentemente se debe efectuar el análisis extrínseco de los elementos dubitado e indubitado y luego el análisis extrínseco comparativo; este examen se sintetiza como el estudio del aspecto general de la escritura, es decir, el estudio de las características genéricas que, indudablemente, hacen a la personalidad de cada escribiente. Comprende a su vez una serie de factores y sub-factores que deben ser minuciosamente analizados por separado.

RESULTADO

Espontaneidad

- También se estudia en el análisis intrínseco, en esta parte sin entrar en detalles



UNIVERSIDAD
DEL CHACO

II CONGRESO Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses

III Encuentro Científico de Docentes y Alumnos
I Foro Internacional de Criminología

CURSOS INTERNACIONALES

VIERNES 17

PERFILACIÓN CRIMINAL



DISERTANTE:
Lic. Rubén Lozano Gómez,
(México)

Duración: 09:00 a 13:00 Hs.

CRIMEN ORGANIZADO



DISERTANTE:
Lic. Jesús Palacios (España)

Duración: 14:00 a 18:00 Hs.



Lic. José Duarte Ulloa (Chile)

Capacitación Profesional

SABADO 18

ANÁLISIS RECONSTRUCTIVO FORENSE POR PATRONES DE MANCHAS DE SANGRE



DISERTANTE:
Prof. Cap. Dr. Juan Edson
Santos Lovaton (Perú)

Duración: 09:00 a 13:00 Hs.

CASUÍSTICA FORENSE Y RESOLUCIÓN DE CASOS CRIMINALES



DISERTANTE:
Comisario Mayor Lic.
Marcelino Lionel Cottier
(Argentina)

Duración: 14:00 a 18:00
Hs.



CURSOS INTERNACIONALES



Organizan: Alumnos de la
Facultad de Criminalística
y Ciencias Forenses



I CAMPAMENTO FORENSE 2014

20 y 21 de Diciembre
Área Ecológica YTÚ GUAZÚ
CAACUPE



I CAMPAMENTO FORENSE DEL PARAGUAY



Alumnos, Directivos e Instructores del I Campamento Forense del Paraguay

Con emoción y aventura, así se vivió el I Campamento Forense en Caacupé, Paraguay.

Felicidades a todos los universitarios que participaron en el I Campamento Forense del Paraguay, la inauguración del campamento estuvo a cargo Vice Rector Académico Prof. Dr. Raúl Barreto Negrete, y del comité organizador integrado por: Lic. Rosa Caballero, Esperanza Ramírez, Angélica Cabo, Héctor Azari, César Benegas, Laura Agüero, Darío Bazan, y Omar Ñumbay quienes dirigieron un mensaje a la comunidad universitaria ahí presente, exhortaron a los participantes a seguirse preparando a través de actividades, a que sumen conocimiento y enriquezcan su profesionalismo en la carrera que abrazan.

Se inició la 1ra. Actividad **“Retroalimentación sobre criminalística en el lugar de los hechos”** a cargo de los instructores designados por cada grupo grupo 1 Lic. David Delgado (Sede Fernando de la Mora), grupo 2 Lic. Mario Arévalos (Sede Asunción), grupo 3 Lic. Manuel Chávez (Sede Villa Hayes), grupo 4 Lic. Rocío Espínola (Sede Coronel Oviedo).

Tras culminar la primera parte de las actividades, los participantes disfrutaron del almuerzo y un breve descanso.

En horario de la tarde, ya iniciando la segunda parte de las actividades que siguió con el **“Procedimiento en supuesto casos de: doble homicidio, ahorcamiento, suicidio, accidente de tránsito con derivación fatal”** que siguió con la tercera actividad que consistió en el **“Procedimiento en supuesto casos de: infanticidio, accidente de trabajo con derivación fatal, violación y homicidio, suicidio colectivo”**.

Las tres actividades principales contaron con los ítem: Montaje y Presentación de un caso a cargo de los instructores. Traslado al lugar de los hechos de los intervinientes. Preservar el lugar de los hechos. Distribución de acciones de los intervinientes en el lugar de los hechos, (los participantes que intervienen en esta actividad en la siguiente deberán protagonizar como espectadores). Procedimientos secuencial de los intervinientes en el lugar de los hechos (fijación, levantamiento y embalaje de los indicios). Redacción del Acta de Intervención. Revisión de los puntos efectuados para el procedimiento.

Para dar cierre a la primera jornada de trabajo, se realizó la Fogata De Integración, Reflexión y Evaluación del día donde se asignaron los puntajes respectivos a cada grupo de trabajo. Al inicio de la segunda jornada, después del desayuno se procedió al Análisis y Valoración de los indicios obtenidos, Elaboración de Hipótesis del caso y Dictamen Pericial de cada grupo conforme al procedimiento realizado.

A continuación, se realiza la defensa en juicio oral de los casos, el perito de cada grupo expone y fundamenta el informe elaborado. Los instructores actuaron de jueces de los casos en que no intervienen y viceversa y por cada caso se presentó el resultado final.

Llegando ya a la parte final, el Comité Organizador, Directivos de la Universidad e Instructores y los representantes de cada equipo de trabajo, realizan la evaluación del trabajo realizado, aspectos positivos y puntos estratégicos a mejorar.

Con el cierre del I Campamento Forense del Paraguay, se procedió a entregar las medallas y reconocimientos por parte del Comité Organizador al Rector de la Universidad del Chaco, Prof. Dr. Reinaldo Barreto Medina y la entrega de un Kit de Criminalística para el Laboratorio de la Universidad.

Así mismo se procedió a la entrega de medallas y reconocimientos a los Instructores e integrantes del Comité Organizador y como broche de oro, se realizó de premiación a los grupos de trabajo concediéndoles un trofeo de acuerdo al puesto ganado y el sorteo de 3 Kit de Criminalística entre todos los participantes del I Campamento Forense del Paraguay.



FLASHES DEL I CAMPAMENTO FORENSE DEL PARAGUAY





UNIVERSIDAD DEL CHACO

Creada por Ley
N° 3919/09

POSGRADO

Especialización y Maestría en

CIENCIAS FORENSES

Con Énfasis en:

- * Investigación Científica del Delito
- * Odontología Legal y Forense
- * Medicina Legal y Forense
- * Química Legal y Forense
- * Informática Forense
- * Auditoría Forense
- * Psicología Forense

ESPECIALIZACIÓN:

DURACIÓN: 12 meses

CARGA HORARIA: 486 hs.

PRÁCTICA PROFESIONAL: 200 hs.

MAESTRÍA:

DURACIÓN: 24 meses

(Incluida la Especialización como primer año)

CARGA HORARIA: 953 hs.

PRÁCTICA PROFESIONAL: 200 hs.

Presentación y Defensa de Trabajo de
Investigación Científica.

DIRIGIDO A:

Profesionales universitarios de carreras
afines.



Info: Tel.: (021) 229 040 / 204 332
unichaco@unichaco.edu.py
www.unichaco.edu.py

unichaco
Universidad

El código QR puedes
utilizarlo desde tu
Smartphone





UNIVERSIDAD DEL CHACO

Tu opción por la mejor!

- Criminalística - Derecho**
- Enfermería y Obstetricia**
- Ciencias de la Educación**
- Administración Agraria**
- Contabilidad y Auditoria**
- Ing. Ecológica y Medio Ambiental**
- Seguridad, Prevención de Incendios
y Sistemas**



El código QR puedes utilizarlo desde tu smartphone

- ESPECIALIZACIONES**
- MAESTRÍAS**
- DOCTORADOS**

- ★ ASUNCIÓN
- ★ VILLA HAYES
- ★ FILADELFIA
- ★ FDO. DE LA MORA
- ★ CNEL. OVIEDO
- ★ CIUDAD DEL ESTE
- ★ ENCARNACIÓN
- ★ PILAR